

Fecha: 08-01-2026

Medio: El Líder

Supl. : El Líder

Tipo: Noticia general

Título: Municipio conformó comité técnico y operativo para afrontar el desalojo

Pág. : 4

Cm2: 467,9

VPE: \$ 427.645

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

5.200

15.600

 No Definida

Municipio conformó comité técnico y operativo para afrontar el desalojo

Distintas reparticiones de la administración comunal se reunieron ayer en la alcaldía para coordinar las acciones logísticas para la habilitación del albergue y otros servicios durante el operativo que parte el lunes 12 de enero.

David Muñoz Castillo
cronica@lidersanantonio.cl

La Municipalidad de San Antonio se prepara para el desalojo de la megatoma del cerro Centinela, que comenzará el lunes 12 de enero, como se confirmó el pasado martes, con las notificaciones a los pobladores del asentamiento irregular.

Para afrontar el operativo, el municipio ayer conformó un comité técnico y operativo compuesto por distintas unidades.

A la reunión realizada en la alcaldía asistieron representantes del Gabinete, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dima), Operaciones, Seguridad, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), Inspección Municipal, Control, Salud, Dirección de Coordinación de Desarrollo Físico, la oficina de Gestión Habitacional y la Dirección Jurídica con el propósito de coordinar las acciones operativas y logísticas para la habilitación del albergue municipal, la tarea que le compete al municipio en el operativo, según el fallo de la Corte de



LA REUNIÓN DE AYER EN LA ALCALDÍA DE SAN ANTONIO.

Apelaciones, ratificado por la Corte Suprema en marzo del 2024.

Sin embargo, dispondrán de otros servicios complementarios, principalmente para las familias que requieran del recinto que funcionará en el gimnasio del colegio España.

"La Municipalidad de San Antonio, a través de un decreto estableció un comité técnico y operativo para trabajar en el desalojo, pero principalmente en la función de la municipalidad, que es el albergue",

especificó el jefe de Gabinete, Esteban Hinojosa, tras la reunión, a la que asistió la delegada presidencial provincial, Carolina Quinteros.

Sobre la reunión, precisó que "hemos tomado decisiones al respecto. El lunes 12 de enero supuestamente comienza este desalojo, donde estamos coordinados con la Delegación Presidencial Provincial, la Delegación Presidencial Regional y también con todos los servicios externos, ya sean las seremías, los

ministerios para poder generar este tipo de ayuda, como es habilitar un albergue, como fue dispuesto por la Corte de Apelaciones de Valparaíso", en el fallo de primera instancia de junio de 2023.

DESALOJO

Sobre el operativo, Esteban Hinojosa indicó que "existe una planificación realizada por el Ministerio del Interior, el desalojo parte por las parcelas 11, 13 y 15 en primera instancia. El desalojo parte en

“
Se va a chequear la condición de antecedentes penales. Lo que significa que si tienen antecedentes penales no podrán acceder al albergue”,

alcalde Omar Vera.

la parcela 11, por lo tanto el llamado a la comunidad, bien respetuosamente, es poder desalojar antes de la fecha del 12 de enero, para evitar el uso de la fuerza pública".

El funcionario municipal llamó a "la comunidad que está en esta parcela, busque un lugar donde pueda irse con sus familias, para que no vivamos un desalojo agresivo, sino que normal para cumplir con el mandato judicial".

El alcalde Omar Vera entregó otros antecedentes sobre el operativo que desplegará el municipio. "En paralelo se han adop-

tado las medidas preventivas en materias de salud. El Cesfam y Sapu del Manuel Bustos estarán con refuerzo para atender cualquier urgencia médica que se pueda producir durante el proceso de desalojo", adelantó el jefe comunal.

Agregó que el "SAR del Cesfam Néstor Fernández estará reforzado en la medida que se requiera alguna atención de urgencia de las personas albergadas en el colegio España".

Omar Vera explicó que "también habrá un equipo de emergencia, compuesto por Bomberos, Seguridad Pública, Carabineros y el Servicio de Salud para el proceso mismo del desalojo, en caso de alguna situación de emergencia".

Sobre las personas que ingresarán al albergue detalló que "se va a chequear su condición de antecedentes penales. Lo que significa, que si tienen antecedentes penales no podrán acceder al albergue".

Hoy el municipio tendrá una reunión con la Delegación Presidencial Regional, vía telemática, a las 17.00 horas, para estudiar los detalles del desalojo que comienza este lunes 12 de enero.